

JUEVES, 14 DE OCTUBRE DE 2010 - BOC NÚM. 198

AYUNTAMIENTO DE CARTES

CVE-2010-11179 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para ampliación de taberna La Tasquina en c/ Garoja nº 1, bajo de Santiago de Cartes.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.4 de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se somete al trámite de información pública el expediente promovido por don José Manuel González García para la ampliación de taberna denominada "La Tasquina" en calle La Garoja, número 1, bajo, de Santiago de Cartes.

Durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, los interesados en el expediente podrán examinarlo y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Cartes, 14 de julio de 2010.

El alcalde,

Saturnino Castanedo Saiz.

2010/11179

CVE-2010-11179